

Código 13400

Bogotá, D.C., 16 de febrero de 2026

Señora
LUZ MARINA URREA MORA
CL 113 5 A 50
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **782422026**.

Reciba un cordial saludo, respetada señora **LUZ MARINA URREA MORA**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

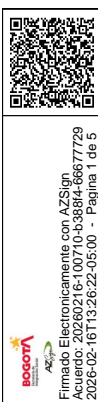
“LA CIUDADANA LUZ MARINA URREA MORA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 51799204, SOLICITA LEVANTAR SUSPENSION POR NO USO 3 MESES, DEL COMPONENTE DE PASAJES GRATIS DE TRANSMILENIO. DIRECCION DE RESPUESTA CALLE 163 NO. 4 - 25 SANTA CECILIA USAQUEN. ADJUNTA SOPORTES DOCUMENTALES”

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada Tu Llave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

Tipología de Subsidio	Personas con Discapacidad	Persona Mayor	Pobreza
Requisito	Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales².	Tener 62 años o más.	Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.
Categoría del Sisbén	Número de Pasajes Gratuitos		
A	12	8	7
B	11	6	5
C1 – C9	8	3	No aplica

¹ Establecidas en artículo 26º del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4º del Decreto Distrital 113 del 2023.

² De acuerdo con la Resolución N° 0296 del 31 de enero de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para el periodo comprendido entre febrero y abril de 2025, se utilizará como fuente de información la base de datos de personas con discapacidad suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de realizar la focalización y validación de beneficiarios del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 “Pasajes Gratis”.



C10 – C18	5	2	No aplica
D	2	1	No aplica
Sin Sisbén	1	1	No aplica

En el marco de esta estrategia, y tras revisar cada uno de los criterios establecidos en el Sistema de Información Global (SIGLO)³, nos permitimos informarle que usted ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

PASAJES GRATIS 2025: LUZ MARINA URREA MORA

Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
2	Febrero	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
3	Marzo	Persona Mayor	7	No Activo	\$22.400
4	Abril	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
5	Mayo	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
6	Junio	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
7	Julio	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
8	Agosto	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
9	Septiembre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
10	Octubre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
11	Noviembre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
12	Diciembre	Persona Mayor	6	Exitoso	\$19.200

EXITOSO: Sí activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

PASAJES GRATIS 2026: LUZ MARINA URREA MORA

Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Persona Mayor	6	Exitoso	\$19.200
2	Febrero	Persona Mayor	6	Pendiente	\$21.300

EXITOSO: Sí activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

PENDIENTE: No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.

³ Sistema de Información Global (SIGLO): Sistema de Información que permite la consulta de pagos de beneficiarios de la Estrategia de IMG.



En atención a su consulta, le informamos que, tras realizar las validaciones correspondientes en las bases de datos de la entidad, se identificó que su beneficio de pasajes gratuitos **no presenta un bloqueo** que impida realizar la recarga, por lo que le invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción “Transacciones virtuales”.
- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio”.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: María Galindo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Jenni Katherine Galindo Camacho – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026029242

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-100710-b388f4-66677729

Creación: 2026-02-16 10:07:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-16 13:26:21



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-100710-b388f4-66677729
2026-02-16 11:32:22-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-100710-b388f4-66677729
2026-02-16 13:26:22-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026029242

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-100710-b388f4-66677729

Creación: 2026-02-16 10:07:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-16 13:26:21



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-16 10:07:21 Lec.: 2026-02-16 13:25:24 Res.: 2026-02-16 13:26:21 IP Res.: 201.234.67.194 Canal: AZSign